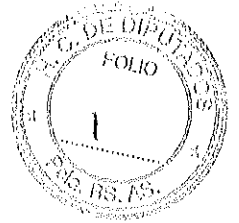


EXPTE. D- 1336 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo la 9° Fiesta de la Colmena a celebrarse en noviembre de 2024 en la localidad de Felipe Sola, Partido de Puán, Provincia de Buenos Aires.

ROMINA BRAGA  
Diputada Provincial  
Bloque Coalición Cívica



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

La Fiesta de la Colmena fue un proyecto a partir de una iniciativa en ese momento de la Asociación Cooperadora del Jardín de Infantes N°905 de la localidad de Felipe Sola, Partido de Puán; a mediados del año 2016 llevándose a cabo a fines de ese mismo año, con el objetivo de compartir un día diferente en familia y amigos, al aire libre, disfrutando de espectáculos musicales, participación de talleres municipales, entretenimientos, paseo de artesanos y patio de comida.

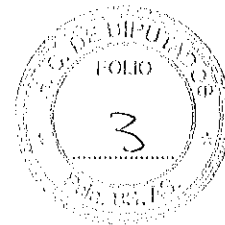
El nombre de la Fiesta de la Colmena surge teniendo en cuenta que en nuestra localidad se desarrolla la actividad apícola.

El primer evento se realizó 100% con la colaboración del pueblo, pidiendo auspicios a todos los comerciantes de la localidad.

También surgió la idea de armar un patio de artesanos y emprendedores de la localidad y la zona para que puedan exponer sus trabajos.

Ese primer evento tuvo un exitoso marco de público y artesanos, lo que nos motivó a continuar con la organización de la Fiesta; logrando en el año 2017 se declare de interés municipal a través de la Ordenanza N° 6698/17 y así también poder contar con recursos económicos municipales para solventar gasto de sonido entre otros.

Desde el año 2021 se realiza una rifa anual para poder solventar los gastos de la misma, sin solicitar auspicio a los comercios locales; pero a pesar de eso todos los años contamos con auspicios voluntarios de comercios locales y de la zona, personas particulares, ya que reconocen el esfuerzo y el éxito de la Fiesta.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Con el paso de los años se armó un grupo particular, avalados por el centro de apicultores, y la fiesta se continuó realizando, desde hace unos años se invita a instituciones locales que comparten el patio de comida, ya que el marco de público que surge año tras se hace imposible para una sola comisión.

Como es de público conocimiento en el año 2020 por razones de la pandemia no se realizó, reanudándose con el mismo éxito el año siguiente. Cumpliendo el año 2023 la Octava Fiesta de la Colmena.

Cabe aclarar, que la Fiesta se realiza en el mes de noviembre, con entrada libre y gratuita; en sus inicios se realizaba en el polideportivo local y desde el año 2021 se lleva a cabo en la Plaza principal de la localidad.

ROMINA BRAGA  
Diputada Provincial  
Bloque Coalición Cívica